

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 002 Civil del Circuito de Palmira

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:02/21/2023

ESTADO No. 030

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76520310300220100005400	Ejecutivo con título hipotecario	INDUSTRIA DE ALIMENTOS ZENU S.A.S	SOCIEDAD IQUIERDO MUÑOZ Y CIA S. EN C.	auto Rechaza de plano OBS. solicitud de reconsideración planteada por la apoderada de la parte ejecutante	20/02/2023		1
76520310300220180001800	Ejecutivo singular	BANCOLOMBIA S.A.	MEDIDAS PREVIAS	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte OBS. se ordena librar nuevamente oficio dirigido a la Oficina de Registro de Palmira (V.), y se corre traslado de las excepciones de mérito presentadas por la parte ejecutada	20/02/2023		1
76520310300220220009000	Ejecutivo singular	LILIANA PAOLA BARRERA CASTRO	MEDIDAS PREVIAS	Auto ordena comisión OBS. al señor Juez Promicuo Municipal de Candelaria (V.). reparto, para llevar a cabo diligencia de secuestro, y se designa como secuestre a señor James Solarte vélez	20/02/2023		1
76520310300220230000400	Tutelas	LUZ MARINA ROMERO PALENCIA	NUEVA EPS	Auto de requerimiento de Previa OBS. de incidente de desacato	20/02/2023		1
76520310300220230002600	Verbal	GENNY MOSQUERA OSPINA	BAIRO CARDONA MACIAS	Auto rechaza demanda OBS. y ordena enviar el proceso y sus anexos a la Oficina de Reparto de Palmira (V.), para procede hacer correspondiente reparto al Juzgado Segundo de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de la ciudad	20/02/2023		1
76520400300520230001701	Tutelas	ANTONIO JOSE FHANOR BRAVO BEJARANO	SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SOS EPS S.A.	Auto admite impugnación de tutela OBS. -- Sin Observaciones.	20/02/2023		1
76520418900120230004901	Ejecutivo singular	BANCO DE BOGOTA SA	OCTAVIO VARGAS HERNANDEZ	Auto Declara la competencia OBS. para el conocimiento de la demanda es el Juzgado Septimo Civil Municipal de Palmira (V.).	20/02/2023		1

Numero de registros:7

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 02/21/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

DEISY NATALIA CABRERA LARA

Secretario